



CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS PUBLICACIÓN MÉRITOS DEFINITIVOS 8ª ADJUDICACIÓN 23 de junio de 2009



Hoy 23 de junio se ha publicado la Resolución del CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS 2008/2009 correspondiente a la 8ª ADJUDICACIÓN. Se han adjudicado un total de 228 destinos que corresponden a los siguientes puestos: 101 Atención al Cliente, 2 Atención al Cliente a Tiempo Parcial, 66 Reparto 1, 48 Reparto 2 y 11 Agente Clasificación.

UGT, en la reunión de la **Comisión Permanente de Traslados**, ha reiterado la necesidad de que se entregue, a las Organizaciones Sindicales, **documentación previa para identificar los puestos de trabajo vacantes** y de necesaria cobertura, para las adjudicaciones del Concurso de Traslados, sin cuya información la Comisión no puede velar por la transparencia del proceso y que **se inicie la negociación de las bases para la convocatoria del Concurso Permanente 2009/10** para que se realice simultáneamente a la resolución que falta de este proceso (previsiblemente septiembre) con el fin de que se puedan poner en marcha las adjudicaciones del nuevo proceso de Concurso sin interrupción.

CALENDARIO DE LAS ADJUDICACIONES

- ✓ 23 de junio, publicación de la Resolución, del Listado general con las adjudicaciones definitivas de los destinos y del Listado Definitivo de méritos.
- ✓ Cese con fecha de 30 de junio.
- ✓ Incorporación efectiva a partir del 1 de julio. Siguiendo el plazo establecido en el punto 7.2 de las bases de la convocatoria:
 - Dos días si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
 - Seis días si el traslado es entre localidades situadas en la Península que no pertenezcan a la misma provincia.
 - Diez días si el traslado es entre islas o entre islas y Ceuta, Melilla y Península.

El personal que opte por sustituir el plazo de toma de posesión por la percepción económica, debe presentar la solicitud en ANEXO 3 en la localidad del destino adjudicado hasta el 29 de junio.

El personal que reingrese desde la situación de excedencia, tiene el plazo de un mes para tomar posesión a partir del día 1 de julio.

Para todos aquellos compañeros que estén interesados, disponemos en nuestros locales sindicales de:

- Listado General de Méritos definitivos con las correcciones efectuadas sobre las reclamaciones presentadas.
- Listado detallado de adjudicación de las vacantes de la 8ª Resolución del Concurso Permanente de Traslados (junio).